

Martes, 8 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Eljas

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio del agua municipal.

Advertido error en el anuncio publicado en el Bop nº 103 de fecha 3/06/2021, referente a la aprobación definitiva de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio del agua municipal se procede a modificar:

Donde dice:

“Artículo 5, Gestión, Administración y cobranza

La lectura del contador, facturación y cobro del recibo se efectuará anualmente”

Debe decir:

“Artículo 5, Gestión, Administración y cobranza

La lectura del contador, facturación y cobro del recibo se efectuará semestralmente”

Eljas, 3 de junio de 2021
Antonio Bellanco Fernández
ALCALDE-PRESIDENTE

